

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 20 de mayo de 2021 en Fundición de Alumino Hervas García SL, de Rubí (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya en fecha 12.12.2006.

La inspección fue recibida por , asesor externo y supervisor, y , responsable de Administración, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----
- En de fundición estaba instalada una cabina de rayos X , con unas características máximas de funcionamiento , y un tubo de rayos X de la -----
- En las placas de identificación del equipo constaba: -----

- en la : -----
- en el de rayos X: -----
november 2005. -----
- en el : ----- r

- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo. -----
- El de rayos X actuaba sobre un de imagen, pudiéndose visualizar la en un monitor de -----
- La consola de control del equipo disponía de llave para acceder al funcionamiento del mismo y de un interruptor de parada de emergencia. La cabina disponía de señalización óptica de funcionamiento, que actuaba correctamente. -----
- Se comprobaron los mecanismos de seguridad relacionados con la emisión de radiación en la cabina. -----
- Con unas condiciones habituales de funcionamiento de y un cuerpo dispersor, no se midieron niveles de radiación significativos en las zonas accesibles alrededor de la cabina. -----
- En fechas 16 y 17.9.2020 la empresa de hizo una revisión del equipo, que incluye los aspectos de protección radiológica. Estaba disponible el correspondiente informe. -----
- El supervisor de la instalación realiza periódicamente la verificación de los sistemas de seguridad de la cabina de rayos X y el control de los niveles de radiación alrededor de la misma, de acuerdo con el protocolo escrito. Las últimas fueron las efectuadas en fechas 23.10.2020 y 24.3.2021. -----
- Estaba disponible un equipo de detección y medida de los niveles de radiación de la firma , calibrado por el el 10.12.2015. Estaba disponible el certificado de calibración correspondiente. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación (versión de 2007). Las últimas verificaciones son del 23.10.2020 y 24.3.2021. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor, a nombre de _____, asesor externo, y una licencia de operador, todas ellas en vigor. -----
- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia de área. Tenían establecido un convenio con _____ para el control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2021. -----
- La dosimetría de los trabajadores expuestos de la instalación se realiza mediante la asignación de dosis a los trabajadores a partir de las lecturas del dosímetro de área. Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. Las anotaciones estaban actualizadas. -----
- En fecha 23.12.2020 el supervisor de la instalación había impartido la formación continuada al operador de la instalación radiactiva. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- En un lugar visible de la instalación estaban disponibles las normas de funcionamiento tanto en régimen normal como en caso de emergencia.-----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Fundición de Aluminio Hervas García SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.